

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., diecisiete (17) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

REF. LSC. 2021-00370

NOTIFICADO POR ESTADO No. 029 DEL 20 DE FEBRERO DE 2023.

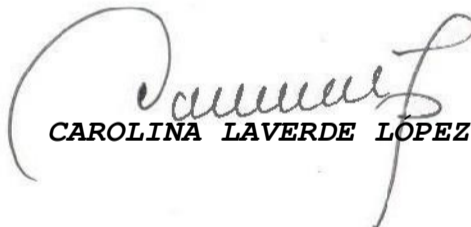
1.- Obre en autos y póngase en conocimiento de las partes, la comunicación allegada por el JUZGADO 40 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ (archivo y carpeta No. 67), como respuesta a la prueba decretada mediante auto del 9 de mayo de 2022 (archivo N° 39).

2.- Por lo anterior, se reprograma la audiencia para decidir objeciones fijada mediante auto del 10 de octubre de 2022 (archivo N° 64), para el próximo **2 de marzo de 2023 a la hora de las 3:45 p.m.**

Por secretaría procédase como corresponda.

NOTIFÍQUESE

LA JUEZ,


CAROLINA LAVERDE LÓPEZ